NPA
rsidad Nacional
rtagonia Austral

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2010

V I S T O:

El Expediente Nº 65.159/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 la alumna Miriam Mabel CONTRERAS solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Profesorado en Matemática de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Químico de la misma Universidad Nacional;

QUE a Fs. 09 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 11 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Elementos de Álgebra recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 013/97 – Artículo 115º inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

QUE a Fs. 14 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Miriam Mabel CONTRERAS (D.N.I. Nº 29.439.833) en la asignatura Elementos de Álgebra de la carrera Profesorado en Matemática de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Elementos de Álgebra de la carrera Químico de la misma Universidad Nacional.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Área de Equivalencias, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

D I S P O S I C I O N Nº 392